

**ACTA SESION ORDINARIA N°42
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO
IN - EXTENSO**

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

TABLA

- 1.- Lectura acta Sesión Ordinaria N°40.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación costos de mantención proyecto "Adquisición de sistema de CCTV- IP LO ESPEJO 2013" COD.IDI: 30182723 (Secretaría Comunal de Planificación).
- 5.- Aprobación otorgamiento bonificaciones de la Ley N°20.649 a don Juan Aguad Kunkar, Juez de Policía Local (Dirección de Administración y Finanzas).
- 6.- Aprobación Asignación Transitoria Municipal 2014 (Departamento de Salud).
- 7.- Aprobación de Cometidos Honorarios para Salud 2014 (Departamento de Salud).
- 8.- Incidentes.

1.- **LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°40.**

SRA. HENRIQUEZ No hay observaciones.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SR. ALCAINO No tengo correspondencia.

3.- **CUENTAS.**

SR. ALCAINO No tengo cuentas.

4.- **APROBACION COSTOS DE MANTENCION PROYECTO "ADQUISICION DE SISTEMA DE**

CCTV- IP LO ESPEJO 2013" COD.IDI: 30182723 (Secretaría Comunal de Planificación).

SR. BARRERA Buenos días, H. Concejo Municipal, mi nombre es Esteban Barrera, profesional de SECPLA, y el proyecto que les vengo a presentar acá, son los costos de mantención del proyecto de ampliación del sistema de cámaras de televigilancia, IP. El número 301 y algo es el código BIP, que indica que está ingresado al banco integrado de proyecto del Gobierno Regional, el proyecto ya cuenta con una preadmisibilidad, y una de las observaciones claramente es que todo proyecto ingresado al GORE debe pasar además por el Concejo Municipal, y es por lo que mi visita se encuentra acá.

Lo primero que debo explicar es que dentro de las políticas comunales de la actual administración, que se enmarca dentro del PLADECO, está justamente reducir, a lo menos, el tema de la delincuencia y la prevención del delito.

En ese contexto se confeccionó un proyecto de adquisición de cámaras de seguridad, que aumentaría las actuales que tenemos, nosotros tenemos 10 cámaras, y la idea del proyecto es que aumenten a 40 cámaras, el proyecto contempla 30 cámaras más, para tener un total de 40 cámaras funcionando en toda la Comuna.

Traje un plano más explicativo, porque en el plano que está ahí no se puede apreciar, donde las cámaras azules son las cámaras existentes, que son actualmente 10, y las cámaras rojas son las proyectadas, este trabajo se hizo en conjunto con Carabineros, que nos entregó los puntos hotspot, donde serían los puntos donde hay más incidencia de delitos. Obviamente este proyecto está ingresado, pero las cámaras actualmente se pueden modificar, a lo menos las proyectadas.

El total de este proyecto, el total del monto de la ejecución de este proyecto, es de \$484.000.000.-, que involucra la instalación de 30 cámaras más, más una central de monitoreo, entonces la central de monitoreo estaría adentro, porque el Gobierno Regional lo pide, dentro de la 11 Comisaría.

SR. ROJAS O sea, esa es la novedad, la novedad es que está adscrito a funcionamiento de monitoreo permanente con Carabineros, porque las cámaras que están aquí, ustedes saben, no están habilitadas, el sistema de monitoreo no se ha implementado nunca, entonces la característica de esto es que se lleva el monitoreo de las 10 que están aquí, a Carabineros, y se incorporan las 30 al monitoreo, con personal policial.

SR. BARRERA Los costos de mantención, y comentaba esta temática, está para que ustedes lo debatan, porque es más o menos complicado, el costo de mantención de un proyecto así, total, con sistema de varios turnos, 5 trabajando con varios turnos, ascendería casi a los \$40.000.000.-, por año, entonces qué planteo yo, para que ustedes lo tengan como primera etapa de funcionamiento, que funcionen dos trabajadores, 8 horas cada uno, se cumple un total de 16 horas, con un sueldo de \$420.000.-, que es más o menos un grado 18, y por año nos costaría a nosotros \$10.000.000.-, pero eso solamente nos permitiría de lunes a viernes, cobertura de 16 horas, el resto habría que coordinar con Carabineros, para que Carabineros haga el tercer turno, con Carabineros retirados, dentro de la Comisaría, y eso ampliaría a más horas y los fines de semana.

Eso es como lo mínimo que necesitamos nosotros para hacer el funcionamiento del proyecto.

9:33 HRS. SE INTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

Como le contaba al H. Concejo Municipal, el proyecto ya está presentado, existe una preadmisibilidad al proyecto, el proyecto cuenta de un total de \$484.000.000.-, y los costos de mantención, en su primera etapa, el nivel más básico, sería de \$10.000.000.- anual, para la Municipalidad, que serían 2 operadores, por 8 horas cada uno, por \$420.000.-.

Entonces la idea, H. Concejo, es que ustedes debatan, porque como les contaba, esto es un proyecto que se enmarca dentro de las políticas comunales de prevención del delito, esto fue también conversado con

Josseline Medina, la abogada en jefe de Defensoría Comunal, con Lorena Hyder, de Barrio en Paz, y con la gente del Gobierno Regional.

SRA. HENRIQUEZ Mira, este tema de las cámaras lo habíamos visto con el Barrio en Paz, el 2012, más o menos, se había quedado de acuerdo que iban a haber más o menos a la altura de 30 cámaras, había presupuesto para eso. A mí lo que me inquieta, porque incluso a nosotros nos habían dado, se había hecho una discusión sobre los lugares donde se iban a instalar, me gustaría saber después, con detalle, en qué lugares realmente se van a instalar, y cuando estamos hablando de los dos operadores, ¿los dos operadores van a ser municipal?.

SR. BARRERA No, la idea es que sean ex trabajadores de la policía, ex policías, retirados, pero con costo municipal.

SRA. HENRIQUEZ Con costo municipal, ya, pero las cámaras, hoy día las cámaras aquí en la Municipalidad están funcionando, o sea, hoy día estamos sin funcionamiento de cámaras aquí al interior y exterior, o sea, cualquier cosa que pase afuera no tenemos absolutamente idea de lo que está sucediendo.

Pero lo otro, cuando usted me está diciendo que va a ser un monitoreo directamente desde la 11, me imagino, porque es como la central, ¿estos dos operadores van a ser supervisados por ellos?.

SR. BARRERA Sí, por ellos.

SRA. HENRIQUEZ ¿O nosotros los vamos a supervisar?.

SR. BARRERA Por Carabineros.

SRA. HENRIQUEZ O sea nosotros es les vamos a pagar, no más, a ellos.

SR. BARRERA Sí.

SRA. HENRIQUEZ Esto lo debiera pagar el gobierno directamente a Carabineros, más que nosotros.

SR. ALCALDE El proyecto es nuestro, nosotros tenemos, nuestro deber es financiar dos operadores, en este caso serían 2 ex policías, y se pondrían en el cuartel de la 11 Comisaría, y ellos, ellos, ellos se tendrían que encargar del material y traspasarle todo lo que está ocurriendo en la comuna a Carabineros, por qué, por qué no aquí, porque aquí no tenemos la fuerza o el funcionario no va a tener la calidad de que un funcionario municipal pueda mandar a un Carabinero, entonces la idea es que esto opere directamente con Carabineros, con los retenes de Carabineros y con la 11 Comisaría, en los 30 lugares donde se prevé que va a haber delito, porque esto es una prevención, vamos a ver aquí si están estos chicos que se suben a las micros y le roban las carteras a las personas, allí yo creo que puede estar funcionando, y en la 11 Comisaría va a estar el tipo viendo, y va a mandar el mensaje al carro, o al cuadrante más cercano que esté del lugar, para poder tratar de que el delito no ocurra.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, yo entiendo lo que usted está planteando, yo creo igual los operadores tienen que ser con la experticie necesaria, o sea está sin discusión eso, pero nosotros cómo vamos a tener la información, en caso de un delito flagrante, con nosotros, acá dentro de Municipio, o sea, cómo vamos a tener esa... ¿o solamente va a externo?.

SR. BARRERA No, mire, le cuento, la idea de estas cámaras, que además tienen un sistema de grabación permanente, en caso de un delito, por ejemplo, aparte del tema de la prevención, o de mandar el carro policial para detener el delito in flagrante, queda registrado, y ese material registrado le sirve acá a la Defensoría para presentar, posteriormente, perseguir judicialmente un delito, a un delincuente, algún acto delictual.

Estas cámaras son del más alto nivel, hay otras cámaras que otros municipios, como por ejemplo Puente Alto, pero no tienen este sistema de

latas horas de grabación, también son antivandálicas, porque ha pasado que en otras comunas, y fui a Quilicura, los tipos les da por disparar a las cámaras, éstas no, tienen un sistema antivandálico, la idea también es que sirva además para un problema que tenemos en la Comuna, el tema de la basura, los microbasurales, se va con los carros, entonces se ve, se proyecta justo a Avda. Central, donde están los 2 focos de basura casi más importantes en la Comuna, que está frente a la iglesia y en el pasaje, cerca de la unión de adulto mayor, o sea, ahí se proyectan dos cámaras, para justamente evitar, o sea, o por lo menos tratar de prevenir o reducir la cantidad.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Sí, me gustaría saber, ésto ya está implementado con 10 cámaras.

SR. BARRERA Sí, las azules.

SR. GARDEL Y estaban funcionando.

SR. BARRERA No, no están funcionando.

SR. GARDEL No estaban funcionando, o sea, no hemos sabido de resultados.

SR. BARRERA Las cámaras actualmente están grabando, pero están fijas, nadie... no operan y no graban, sea, por ejemplo el otro día hubo un accidente allá en Lo Ovalle, una persecución, y vinieron a buscar la grabación acá y no hay grabación, entonces la idea es que sistema de monitoreo además permita grabar permanentemente cualquier incidencia en la Comuna, para después ser perseguidas judicialmente, o llevarlas a las constancias a las unidades correspondientes, la idea también de estas cámaras, que de alto nivel, que permiten seguimiento, por ejemplo que hablabas de pinchar un vehículo, por ejemplo, que esté en persecución, cuando las cámaras salen, un vehículo sale por la Comuna, las cámaras se van coordinando automáticamente, y van siguiendo al vehículo, por ejemplo. en caso de persecución policial, entonces permite hacer un seguimiento por todo el resto de la Comuna, por supuesto usted me dice, no es que deben haber puntos ciegos, claro, deben haber puntos ciegos, pero sin embargo este proyecto sigue estando a nivel de ejecución, y en la ejecución se puede modificar los puntos.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. BARRERA En la última hoja aparece una propuesta como sería si nosotros externalizamos el proyecto de cámaras, y saldría más o menos, por ejemplo, si nosotros pondríamos ésto a manos privadas, totalmente privadas, saldría casi \$83.000.000.- mensual para la Municipalidad, porque tendríamos que tiene un costo de mantención a una empresa privada para que mantenga las cámaras, o sea, hay harta diferencia.

SR. DIAZ Clarísimo. A ver, una consulta y después un comentario, ¿el sistema tiene una central de monitoreo instalada allá, la tecnología permite?.

SR. BARRERA Sí, dentro del proyecto contempla la sala de monitoreo completa, equipada.

SR. DIAZ Ya, perfecto.

SR. BARRERA Con todo, la sala, todo eso va dentro del proyecto, todo eso cuenta como 184, yo les voy a pasar acá el presupuesto total del proyecto.

SR. DIAZ Ya, perfecto, ese detalle es importante, porque tan relevante como la capacidad de las cámaras es que exista la capacidad de poder trabajar con operadores en la central de monitoreo.

Bueno, y el comentario es el siguiente, yo, en alguna de las reuniones de esta materia, que alcancé a escuchar, y en reuniones en relación al proyecto de seguridad ciudadana que me ha tocado participar en la Subsecretaría de

Prevención el Delito, sí poder compartir o aportar que este tipo de proyectos son absolutamente convenientes, son positivos, especialmente cuando se vincula el trabajo municipal con el de Carabineros, uno, a la consulta que hacía la Concejal Elizabeth, no es solamente por el nivel de pruebas que se pueden tener para el delito, sino porque hay un conjunto de información que se le puede traspasar, después, a la Municipalidad, respecto de cuales son, tal como tú decías, los hoy hotspot o cuales son los puntos donde se comienzan a cometer más delitos, el delito es absolutamente movible, en lugares, cuando un sector empieza a ser absolutamente controlado, el delincuente se va a otros puntos, y por lo tanto las cámaras se pueden movilizar el día de mañana, ojalá las cámaras no se las roben, pero hay un conjunto de información que se va generando respecto de la frecuencia, los horarios, las cantidad de robo, de asalto, que esa información es muy útil para la Municipalidad, también, para generar políticas, en conjunto, de trabajo con Carabineros.

Así es que hay un montón de información que resulta de mucha utilidad también para las políticas públicas que tiene la Municipalidad, o la mesa de trabajo que existe también para la Municipalidad. Así es que creo que la decisión de aportar estos recursos va en la línea correcta de lo que hay que hacer para ayudar a disminuir la delincuencia en la Comuna, es un monto absolutamente menor, tal como se pone aquí en el costo alternativo que correspondería hacerlo solos, es bueno que se haga también con Carabineros en retiro, que son los... cuesta mucho que Carabineros deje entrar a personal fuera de su confianza, en general.

Es bueno también que se haya tomado la decisión de hacerlo en el cuartel de Carabineros, y además que permite trabajar en conjunto con ellos, que creo es un gran paso que se pueda trabajar en conjunto con Carabineros este tipo de proyectos, porque es lo que más ha faltado siempre, trabajo conjunto en este tipo de acciones, este tipo de acciones son las que permiten enfocar realmente a combatir el actuar de delitos, que van a la raíz, donde se originan, en los puntos, en las horas, en los momentos que se producen los delitos, así es que yo lo encuentro muy, muy positivo.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto y después don Carlos Lagos.

SR. SOTO Presidente, la verdad es que creo que por primera vez nos están presentando un proyecto completo, un proyecto acabado, en este Concejo, o en los Concejos anteriores que me correspondió participar, en dos oportunidades nos presentaron proyectos de instalación de cámaras, cámaras que hasta el día de hoy nunca funcionaron.

La verdad es que no había nadie interesado en el Concejo anterior, en consultar cuales fueron las motivaciones por las que se instalaron dichas cámaras y no funcionaron, y la verdad es que este proyecto me parece tremendamente aterrizado, como dice Oscar, en los costos, en la planificación.

Solamente echo de menos una cosa, que es la distribución territorial, si yo miro el mapa territorial entre Santa Olga y Clara Estrella, tengo 12 cámaras, versus Santa Adriana, que utilizo 4; echo de menos un par de cámaras instaladas al interior de la Santa Adriana, en sectores bien estratégicos, todos sabemos lo que ocurre allí, es cómo ir frenando, porque cuando uno está previniendo el tema delincencial, tiene que ir a los focos donde se está produciendo el delito mismo, la concentración de la distribución de drogas, el asalto, no solamente los paraderos de locomoción colectiva, porque lo que más veo son las alternativas de locomoción colectiva, donde se para el vecino a esperar locomoción y lo asaltan, pero al interior también ocurren hechos que debiésemos estarlos como confrontando.

Yo, Presidente, estoy bastante conforme con el proyecto, pero sí me gustaría una cosa, me gustaría conocer el proyecto comunal, o la propuesta comunal de seguridad vecinal o ciudadana, para entrar más en detalle, porque no solamente es el tema de cámaras, hay toda una coordinación, yo creo que incluso en algún minuto debiésemos pensar en utilizar vehículos municipales, en el entorno de prevención, cosa que no estamos haciendo hoy día, no estoy

diciendo que las transformemos en las típicas camionetas de seguridad ciudadana, que en algún tiempo hubieron, pintadas tipo palta mayo, verde con amarillo, sino que vehículos que sirvan un poco a la ciudadanía, o a los vecinos, para recibir información respecto al acontecer municipal.

Que estos vehículos sean manejados por funcionarios que manejen la información de la estructura municipal, y que cuando el vecino se acerque y consulte le indiquen exactamente donde tiene que ir, y no empezar al compra huevos, que muchas veces se le consulta a quien no tiene la información y lo derivan a diferentes partes que no corresponden.

Además que cuando nosotros tenemos personal en la calle, el vecino se empieza a acercar, se empieza a soltar, y empieza a conversarnos de la problemática que tiene en su sector y vamos conociendo mucho más la realidad, y no lo estoy diciendo como que se me haya prendido la ampolleta, sino que éste es un plan que ha dado resultado en varias comunas, de la misma Región Metropolitana, ejemplo, Santiago, Maipú, Las Condes, en donde los vehículos circulan, los vecinos se acercan, consultan, conversan y se va creando este lazo de relación, Carabineros lo puso en práctica ya hace un par de años atrás, en que empezó con el acercamiento hacia los vecinos, jugando pichanguitas, yendo a las juntas de vecinos, visitando centros de madres, y hubo un lazo que se fue abriendo, que es hoy día lo que permite el trabajo, por ejemplo, que todos conocen, de Sandoval, si no se hubiese empezado con este acercamiento hoy día Sandoval no andaría en la calle con la libertad que puede transitar, conversar y conocer de la problemática que nos está aquejando en el territorio. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, una noticia muy buena, muy buena la propuesta, quiero sí decirle al Concejal Soto que en este Concejo hubo preocupación de ir preguntando qué pasaba con la instalación de la sala, porque hay que recordar que ésto se aprobó en el Concejo anterior, en el mes de julio del año pasado ya las cámaras estaban instaladas, ahí llegó...

SR. SOTO Y las monitorean del segundo piso.

SR. LAGOS Es más, se aprobó la plata para poder contratar al personal que iba a monitorear las cámaras, posteriormente, en el mes de marzo de este año yo mismo pregunté, tiene que estar ahí en una de las actas, y ahí fue donde se me dio a conocer por parte del Alcalde que se iban a sacar las cámaras, e iban a ser enviadas a Carabineros, por eso nosotros esperamos qué es lo que iba a pasar, pasó el tiempo, pasó el tiempo, claro, y es verdad, esas cámaras no fueron utilizadas, ya las cámaras están instaladas, y bueno, hay que seguir agregándole beneficios a la Comuna, yo creo que este proyecto da un beneficio en lo que es seguridad.

Lo que tomaría, una de las palabras que decía delante Esteban, que yo creo está la opción todavía de a lo mejor reubicar algunas cámaras, porque yo veo, por ejemplo, una instalación, por ejemplo, excesiva de cámaras acá en el sector de Avda. Central con Américo Vespucio, o sea, estamos hablando que ahí no más hay 8 cámaras instaladas, siendo que a lo mejor comparto con Soto, que en algunos sectores de la Comuna faltan, por ejemplo, acá yo creo que hay que tener una instalación en los 4 puntos de la Comuna, tenemos por ejemplo que éste es un punto álgido, aquí van a botar cualquier cantidad de escombros, han habido accidentes y todo, y nunca se ha podido tener nada aquí en Avda. Lo Espejo con J. J. Prieto, y en el interior de algunos sectores de la Comuna.

También yo quiero dar a conocer, por ejemplo acá hay, en la propuesta que nos entrega Esteban, está dando a conocer lo que es reposición de cámaras obsoletas, o sea, yo me pregunto cómo podemos decir cámaras obsoletas si tenemos 10 cámaras instaladas y las cámaras no fueron utilizadas, nunca se usaron, o sea, las cámaras yo creo que a lo mejor lo más que se tiene que hacer hoy día es hacer una mantención, sacarles el polvo que se acumula al interior de los domos, y después de eso empezar y darles un uso, y ahí estamos hablando que son \$41.000.000.-, que es el primer ítem que tiene puesto, yo creo que esas cámaras, yo sé, por ejemplo que a lo mejor las que

vienen hoy día vienen con nueva tecnología, pero si tenemos esas cámaras poder utilizarlas, porque esas cámaras tuvieron un costo de instalación, Alcalde, de 120.000.000 aproximadamente, o sea, no podemos decir que hoy día vamos a dejar 120.000.000, y tirarlos así al suelo como obsoletos.

Y lo otro que él también daba a conocer dos propuestas, una propuesta que es para la instalación de los dos operadores, que llegarían a costar a 10.800.000, y lo otro que son 83.000.000, y yo comparto lo que decía el Concejal Oscar Díaz, que el contrato de mantención, de \$5.700.000.- mensuales es un costo demasiado alto, así es que yo creo que una de las propuestas que está entregando, porque eso es lo que vamos a aprobar hoy día, es la propuesta de la mantención, cuando habla de mantención la SUBDERE, está hablando de mantención en el tema de quienes van a llevar el control de los equipos, y en este caso son los operadores, yo creo que por ejemplo para mí aquí hay dos propuestas y una de las propuestas es más aterrizada que también estos 10.080.000 son presupuesto municipal.

SR. ALCALDE Nivaldo.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente. Bueno, claramente es un buen proyecto, y tal como se ha dicho acá, yo echo de menos cámaras en Cerrillos y cámaras en Las Turbinas, ustedes ven que en Cerrillos no hay absolutamente ninguna, y en el sector de Las Turbinas tampoco. Yo creo que ahí habría que, a lo mejor, ver la distribución para que todos los sectores tengan cámaras.

SR. ALCALDE Jaime.

SR. ROJAS Sí, tres comentarios, que son súper oportunos, lo primero es que uno tiene que analizar el objeto que tiene de vigilancia, porque estas cuestiones son vinculantes con las pruebas frente al Ministerio Público, por tanto tienen doble objeto, uno es de prevención del delito, y otro de persecución, por tanto la lógica que tiene es una lógica en la cual la recomendación de Carabineros constituye la principal asesoría, y por eso se evita poner dentro de los grupos habitacionales, poner cámaras internas, primero porque no duran, y segundo porque tienen un problema directo respecto de qué es lo que se persigue, entonces cuando son preventivas, lo que se trata, de alguna u otra manera, constituir un programa preventivo que Carabineros lo pueda mantener y pueda tener capacidad de reacción, son sólo 30 cámaras, no son 40, más allá de las 10 que están, entonces el total, distribuido así, está distribuido en función de lo que la recomendación indica, vigilancia de tránsito, vigilancia de lugares de alta reincidencia delictual, y lugares de comportamiento y flujo de personas, por tanto lo que hay que hacer es apoyar a la gente que transita, apoyar los lugares donde se desarrolla comercio, todo lo que tiene que ver con características propias de el diagnóstico de seguridad que tiene la Comuna.

Mover las cámaras no es muy recomendable, a no ser que se tenga un sentido con mucha información respecto de como combatir esta propuesta que hacen los propios Carabineros, porque no se olviden que además está chequeada también por la PDI para efectos prácticos del mapa, entonces no es cuestión de poner intrapoblación las cámaras, porque no van a durar, y en segundo lugar, no van a cumplir su objeto preventivo.

Segundo comentario, que tiene que ver con el estado de las cámaras que están puestas, las cámaras que están puestas, al no haber tenido mantenimiento y no haber tenido mantención, porque la mantención no es solamente el hosting que las vigila, sino que también tiene que ver con la nitidez de vigilancia, en las últimas pruebas que se hicieron aquí, las que estaban instaladas, había algunas que ya no estaban funcionando, por tanto hay que reponerlas, hay algunas que ya están deterioradas, por tanto hay que reponerlas.

Y en tercer lugar, hay que diferenciar el costo de lo que significa la operación, de mantenimiento, entonces el proyecto exige la diferencia, que la operación son las personas que las están operando, y el mantenimiento es un contrato de limpieza y mantención técnica de la cámara.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias. Sí, como se ha mencionado acá, y de buena forma se ha hecho ver que ésto es un acto de prevención, y me gustaría consultar si está acompañado, desde la instalación está acompañado de una campaña de difusión de estas instalaciones, porque en el fondo lo que nos interesa es saber, que todo el mundo se entere de que existen cámaras, para prevenir así los delitos, ¿está incluido?.

SR. BARRERA Sí, todos los proyectos que estamos lanzando ahora vienen con un costo de difusión y propaganda del proyecto.

SR. ROJAS Sí, pero déjame un poco detallar, en este caso particular el Gobierno Regional exige que se ponga toda la información en todos los lugares, con unos pasacalles, ésto viene acompañado por eso, es obligatorio, con un logo del Gobierno Regional y la Municipalidad.

SR. ALCALDE Además Carabineros también se comprometió, a través del Mayor, a entregar una cartilla a todos los domicilios.

SR. SANDOVAL Y la otra observación que iba a hacer, tiene relación con la percepción que tiene la comunidad, porque mi colega acaba de hablar de Américo Vespucio con Avda. Central, pero la verdad es que usted mencionó de que habían hecho un estudio junto con Carabineros, consulta, ¿se hizo el trabajo territorial, se hizo el trabajo con la comunidad para poder llegar a cada uno de estos puntos?.

SR. BARRERA Lo que pasa es que se trabajó con Carabineros y con la PDI, y se contactó con los puntos donde hay más frecuencia de delitos, cuales son los puntos donde frecuentemente hay asaltos, bota de escombros, como hablaba don Jaime, el tema de los paraderos de micros, la bajada de Lo Ovalle, el tema de Avda. Central, Vespucio está al frente, además de eso hay un trabajo con la comunidad, se intentó hacer una encuesta, qué opinaba la comunidad respecto de la situación de las cámaras de televigilancia.

Y en eso quedamos, pero por los plazos para presentar al Gobierno Regional preferimos ingresarlo así al proyecto, y posteriormente ingresar una encuesta de opinión comunitaria respecto a la instalación de las cámaras, pero por los plazos del Gobierno Regional, que nos dieron, perentorios, para poder ingresar dentro del siguiente GORE, que es el 28 de enero, nos pidieron que lo ingresáramos.

SR. SANDOVAL Por qué la consulta, Alcalde, porque está bien, están todos los datos ingresados a través de Carabineros, a través de las denuncias, pero muchos delitos no son denunciados, y también existe una percepción por parte de la comunidad, una percepción del punto de vista de la inseguridad, y en ese sentido tal vez sería importante, a futuro, trabajar con la comunidad, desde Territorial, para que los vecinos nos indiquen cuales son los puntos más conflictivos, de acuerdo a su percepción.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, Presidente, la verdad es que a mí me gustaría que hubiésemos tenido más tiempo de haber mirado más en detalle los puntos.

SR. BARRERA Yo les puedo dejar el plano.

SR. SOTO No, no, estoy diciendo que si nosotros nos remitimos al listado de puntos que nos hacen llegar, con las 30 nuevas cámaras, sumando los 10 puntos de las cámaras existentes, nos vamos a encontrar que efectivamente son los sectores más conflictuados, el tema de Américo Vespucio, es el nudo vial más complicado que tiene la Comuna, y es el sector donde más delitos se cometen, a diario, no solamente la rotura del vidrio del auto, sino que el lanzazo, el cogoteo, ya este sector ha sido tremendamente dañado, por lo tanto yo comparto que tiene que haber una mayor vigilancia allí.

Lo que sí me preocupa es que cuando Carabineros tenga toda esta información, de todos estos puntos, necesariamente el delito se nos va a trasladar, y eso todo el mundo lo sabe, yo ataco Américo Vespucio con Central, el delito se me va a trasladar a La Habana con Américo Vespucio, o se me va a trasladar a

Astaburuaga con Américo Vespucio, y si yo miro los listados, esos puntos ya están siendo atacados, o sea, he estado incluso viendo un tema de visualización de qué es lo que va a ocurrir hacia adelante si yo ataco los puntos más conflictuados.

Estaba leyendo el listado, y de verdad me parece bien, sólo que, insisto, no digo que en esta etapa, pero a lo mejor en etapas futuras, debiésemos ver cómo penetramos determinados territorios que debiésemos estar atacado, por decir algo, algún sector de Las Turbinas, algún sector de la Santa Adriana, algún sector de la José María Caro en específico, la 31, por ejemplo, o la 29, cerca del 6, donde está Investigaciones, o sea, ir viendo los puntos donde se está produciendo el otro delito, que es la comercialización de la droga, el tráfico y esa huifa, nosotros no somos expertos, pero sabemos que las animitas de la Comuna se utilizan para guardar la droga, y está el compadre sentado vendiendo como si fuera su almacén, eso lo manejamos, por lo tanto las policías también lo manejan, y empezaremos la segunda etapa, yo de verdad encuentro que el proyecto es ambicioso, súper ambicioso, si somos capaces de llevarlo a la práctica, ténganlo por seguro que le vamos a dar un golpe a la delincuencia, que va a ser brutal, para ellos brutal, para nosotros excelente.

El hecho de que los dos funcionarios que se van a contratar sean, necesariamente, ex uniformados, tengo mis reparos, tengo mis reparos al respecto, por eso es que delante hablaba de conocer el proyecto de seguridad o de prevención del delito en la Comuna, más en detalle, cosa que pudiésemos irlo desmenuzando y a lo mejor aportarle algunos ingredientes, Carabineros siempre nos va a decir que para ellos lo mejor es trabajar con ex uniformados, y por una cuestión de lógica, ellos no se saludan como nos saludamos nosotros, ellos cómo está mi teniente, mi capitán, mi coronel, ellos se saludan por grado.

Entonces hay una relación distinta, pero también en el tema de la relación, ésta como va a ser una relación interna, yo creo que sí apunta bien, pero si hubiese sido una relación hacia afuera, debiésemos cambiar un poco la metodología y preparar gente civil para aplicar algunas medidas, pero estoy... quiero que me entiendan, si eso es hacia afuera, porque ésto es hacia adentro, ésto lo van a manejar ellos, nosotros prácticamente no vamos a tener conocimiento, a no ser que hayan delitos, que estemos solicitando alguna información específica, peor no más que eso.

SR. ALCALDE Elizabeth, después Oscar y Carlos.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, yo creo que toda esta infraestructura debiera de ir también acompañado, yo me imagino, con dotación de Carabineros, con mayor dotación, porque aquí tenemos cada 1.000 habitantes un Carabinero, entonces igual debiera ir también, hacia el Ministerio del Interior, debiera estar trabajando mayor dotación de Carabineros, también, para el trabajo oportuno.

A mí no me gustan las cámaras, Alcalde, usted sabe que yo siempre he tenido reparos con el tema de las cámaras, por la vigilancia porque también tú pierdes tu carácter de privacidad ciudadana, pero yo creo que hoy día a lo mejor para la prevención del delito, por eso que me gustaría que en algún momento pudiéramos trabajar en conjunto con seguridad ciudadana, que Oscar Díaz es el encargado de la comisión, trabajar los puntos, a lo mejor tener opinión sobre los puntos que hay hoy día instalados.

Yo creo que a lo que pasa en el interior de la población es difícil que podamos controlar, y podamos controlar, independientemente que nosotros sabemos lo que pasa ahí, porque nosotros somos parte de la población también, entonces, pero yo creo que la privacidad se pierde definitivamente, porque ya hoy día la estamos perdiendo, porque igual hay un seguimiento, porque aquí hay dos factores, va a haber un seguimiento hacia el tema delictual, pero también va a haber un seguimiento a aquellos que hacen manifestaciones o hacen otras cosas, yo creo que hay dos partes, yo estoy en contra de las cámaras, en todo caso, pero igual me gustaría que pudiéramos trabajar temas como seguridad pública, para darle mayor confort a la comunidad, pero en ese en esa dirección me gustaría que lo pudiéramos

ver, para poder avanzar, Alcalde, como seguridad.

SR. ALCALDE Oscar, para ir terminando.

SR. SOTO Un breve, chiquito, Oscar, disculpa. Yo creo que lo que apunta la colega Concejal está justamente proyectado en la instalación de 40 cámaras, 40 cámaras me significa tener en la calle aproximadamente 120 carabineros, vigilando, a pesar de que van a ser 2 ó 3 los operadores, pero estoy apuntando a tener vigilado prácticamente 40 puntos, por dos Carabineros cada punto..

SR. ALCALDE Optimizar los recursos se llama eso.

SR. SOTO Estoy optimizando recursos de Carabineros y además y estoy previniendo el tema.

A mí también me preocupaba, en algún minuto, Presidente, el tema que acaba de señalar la Concejala, a última hora, de el tema de la privacidad, pero hoy día en la mañana la verdad es que no dejé de preocuparme, en un reportaje, lo vi medio a la pasada, ni siquiera lo tomé muy en cuenta, porque era mientras me vestía, se cepillaba los dientes, estaba viendo la televisión, en el parque, no sé si alguno se dio cuenta del hecho que está ocurriendo en el parque, no caché cual parque era, donde se están juntando individuos en la noche, para tener sexo todos con todos, y estoy hablando de hombres, para tener de todos con todos, llega un tipo se baja del auto, mira a otro, ni siquiera se saludan y empiezan a caminar y empiezan... oye, pero ojo, ojo, que estoy hablando... algo de tanto jolgorio en algún minuto, se puede transformar en un tema brutal, yo les digo que la transmisión de enfermedades venéreas en este tipo de eventualidades, sin precaución, sin ningún cuidado, y además que se esté llevando al menores de edad a este tipo de eventualidades, es tremendamente preocupante.

Antiguamente en Lo Espejo no cogoteaban, y todos sabemos que estas otras poblaciones no habían asaltos, porque los vecinos cuidábamos las poblaciones de que no las asaltaran, cuando nosotros llegamos en conformación de campamentos a crear esta Comuna o este territorio, no cogoteaban, los ladrones, incluso, que eran de nuestro territorio, salían a robar hacia afuera, pero le tomamos tan poco interés al hecho de la delincuencia, que hoy día nos están robando en nuestras propias casas, y son nuestros propios vecinos los que se meten, entonces yo creo que hay que mirarlo con una mirada absolutamente distinta a como la mirábamos hace 20 años atrás, ese tema de la seguridad personal está salvaguardada en la constitución, y a mí nadie me puede hoy día transgredir mis derechos de privacidad, siempre y cuando yo, con mis derechos, no esté vulnerando los derechos de otros, ese es un tema que es bastante discutible, que hay que hilar bastante finito, pero se da que hoy día en la constitución hay un cuidado al respecto, yo creo que debemos mejorar la constitución, Oscar, pero está.

SR. ALCALDE Oscar, Carlos y después Gardel.

SR. DIAZ Yo, uno, sí, yo creo que éste es un tema que feliz de incorporar a alguna reunión, si es posible dentro del mes, en cuanto a seguridad pública, a la comisión, y si no...

SR. SOTO Para el próximo mes.

SR. DIAZ Ah, para el próximo mes, o en marzo, en marzo probablemente, pero tú nos diste la información de que en conjunto con Carabineros estos puntos habían sido determinados de acuerdo a los hotspot.

Tal como señaló el Administrador Municipal, cuando uno determina, afirmándose de lo que señaló el Administrador Municipal, cuando uno determina los hotspot, los hotspot son efectivamente concentraciones de repetición de delito, por así decirlo, alta concentración de delitos, o sea, revisada la cantidad de delitos en un período de tiempo determinado uno tiene que muchos delitos se han cometido en un punto determinado, y aquí probablemente se cometen muchos delitos, acá de cometen muchos delitos, allá se cometen muchos delitos, si eso permitió determinar esos puntos, con la

información que tiene Carabineros y el aporte que pueda dar la PDI, creo que es la manera más objetiva, inteligente, para determinar las cámaras.

Una nueva concentración de delito es el mejor antecedente que puede tener uno para eventualmente moverlas, yo no sé si la información es vía inalámbrica, inalámbrica, IP, excelente, así es que yo creo que ese es el mejor elemento, y creo que éstos son para el ángulo en que quedan, cómo se determinan, eso también es una ciencia, no es aleatorio, dónde apunten, cómo apunten, también es un tema absolutamente técnico, las calles que se eligen, el tránsito, es precisamente para tratar de atacar esos puntos, el objetivo es disminuir la frecuencia y la cantidad de delitos en esos sectores, así es que yo creo que siempre, por alguna razón, se eligen, no representa un punto al azar o una tincada, no es un tema, al final, de percepción, sino de datos objetivos, y si es que esa fue la determinación para elegir los puntos, pero eso yo creo que, efectivamente, es algo que uno puede ver en trabajo de comisión, porque tampoco pueden andar dando vuelta los puntos en todas partes, la información.

Sí también creo relevante es la manera de informar a la Municipalidad, que existe también una frecuencia o un período para ver qué pasa con las cámaras, porque creo que a la Municipalidad sí le interesa saber qué efecto o qué rendición de cuentas hay, desde el momento en que empiecen a funcionar las cámaras, con una frecuencia que puede ser mensual, qué incidencia hay respecto de esa misma frecuencia de delito, desde el momento en que empiezan a operar las cámaras, esa información es importante para la autoridad municipal hacerle un seguimiento en conjunto con Carabineros, yo creo que ese tipo de información es útil graficarla, georeferenciarla también, para la autoridad municipal, y en eso sí yo creo que es importante para la Comisión de Seguridad Pública, nuestra, participar.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Uno de los temas que quería yo tocar era ese, o sea, cuando Esteban nos da a conocer y alguien le dice la pregunta, se dio a conocer que los funcionarios eran contratados por la Municipalidad, pero iban a depender directamente de Carabineros, yo creo que no debería ser así. En varias comunas está instalado este proceso, los funcionarios están instalados en comisarías, pero quienes lo supervisan, debieran tener los funcionarios la supervisión de los funcionarios municipales, que es... no, porque yo lo digo, porque según lo que está dando a conocer, lo que se dio a conocer hace un rato atrás, no va a haber...

SR. ALCALDE No, pero el Municipio también tiene que supervigilar, o sea, se habla que va a estar instalado y se va a coordinar con Carabineros...

SR. SOTO El encargado tiene que coordinar con todos y entregar información.

SR. ROJAS Esto te obliga a dar un paso, nombrar un coordinador de seguridad comunal.

SR. DIAZ Esto lo que hay es una alianza entre Carabineros y la Municipalidad, es un trabajo conjunto.

SR. ALCALDE Y después, como dice Jaime, ésto obliga a crear... pero primero tenemos que tener ésto.

SR. SOTO Hay un compromiso, un acuerdo, porque alianza ya no queda.

SR. GARDEL Debo reconocer de que al igual que mi colega, no me gustan las cámaras, pero hay que reconocer también en la disposición tecnológica también, como para bajar los índices delincuenciales.

Yo creo que lo que debemos aspirar como Comuna es que ojalá algún día saquemos las cámaras, o sea, yo creo que allá debemos apuntar, o sea, yo creo que está bien comenzar, como para una forma de bajar los índices delincuenciales, pero también tiene que ser, y como decía Carlos Soto, tiene que ir con un proyecto también más integral junto con las otras áreas, o

sea, nadie nace cizarro, sino que se crea en el tiempo, yo creo que un mecanismo de prevención también tiene que ir acompañado de proyectos sociales de intervenciones en las zonas donde hay mayor conflicto, no solamente grabar, detener y llevar gente a la cárcel, sino que también invertir, junto con este proyecto, que me parece igual novedoso para nuestra Comuna, ocupar la tecnología, sino que también invertir en aquellas zonas donde tengamos después la información acabada, como dice Oscar, tratar de también hacer proyectos de inversión con respecto al cambio cultural, y al salto del cambio cultural que tenemos que dar nosotros en nuestra Comuna.

O sea, yo creo que éste a lo mejor es un paso, pero que no se quede solamente en grabar, sino que solamente se quede en detener gente y obviamente, porque yo creo que muchos proyectos nos han demostrado que muchas veces muchas inversiones en tecnología no dan resultado, lo vimos en la PDI en el norte, con el helicópteros, con miras de noche, la droga la meten igual, o sea, se crea el ingenio en ese sentido, o sea, y fueron proyectos millonarios, en años anteriores, y yo la verdad que los resultados no han sido los que se esperaba.

Aun así creo que esto puede provocar, a lo menos comenzar a probar, comenzar a ver, a visualizar, y obviamente que nos va a dar un diagnóstico más acabo, obviamente, para en un futuro poder llevar una política comunal en el sentido real de la delincuencia.

SRA. HENRIQUEZ Una consulta, antes que conteste el Esteban, yo me recuerdo que las autopistas que están acá en la Comuna, tenían instaladas las cámaras, ¿cuál va a ser la relación entre autopista con Carabineros y con el Municipio?, eso me gustaría saber, porque esa nunca tampoco, ojo, si bien es cierto que son interiores, interiores, pero también había, sobre todo la de Pablo Neruda, que está enfocada acá, la otra estaba, la de Astaburuaga, estaba enfocada para el MERSAN, y la de La Habana también, entonces igual me gustaría me saber cual es la relación, y cual va a ser su compromiso también con nosotros, porque va a haber, si ellos tienen una cámara hoy día, que tampoco están funcionando, ojo con eso, y tampoco tienen mantención, y también, yo recuerdo que en algún momento nosotros la aprobamos aquí, municipalmente, había una propuesta, entonces me gustaría qué va a pasar con eso.

Y yo comparto con el Carlos cuando plantea que aquí la intervención tiene que ser distinta, psicosocial, y también tiene que ir amarrada de educación y más trabajo, más trabajo para la gente de la Comuna, yo creo que esta experiencia nos debería arrojar que a lo mejor en un par de años más no vamos a necesitar cámaras, porque vamos a tener la situación resuelta en términos de poder entregarles mayores recursos a los jóvenes, a través del gobierno y a través de la educación y del trabajo, eso es.

SR. ALCALDE Antes de llamar a aprobación, chiquillos, acuérdense, no más, y métense en Google, y métense en el historial, como nos quedó la Comuna, la Comuna después de un proceso largo, años atrás, nos quedó con el más alto índice de delincuencia juvenil, con más alto índice de delincuencia en prostitución infantil, con el más alto nacional, o sea, no estamos ni a la par metropolitana, sino a nivel nacional, todo lo que les estoy diciendo, el más alto índice nacional de violaciones en la Comuna de Lo Espejo, entonces son necesarias estas máquinas, estas cámaras, para optimizar el recurso policial, que es mínimo en Lo Espejo, o sea, igual debemos tener una dotación de 140 Carabineros.

Pero deben saber que de esos 140 Carabineros muchos tienen licencia, deben saber que los sacan los sábado para los partidos importantes, y al final quedamos con 40 ó 50 Carabineros para la Comuna, y estas 30 ó 40 máquinas, si echamos a andar las que teníamos, el proyecto que nunca se echó a andar, que fue presentado en los años anteriores, creo que hoy día el Ministro de ese entonces hoy día es senador, y yo se lo dije personalmente, le entregué una carta, la botó al piso.

Pero bueno, esto es para eso, o sea, mejorar en todos esos lados, donde están prostituyéndose nuestros cabros chicos, donde se está vendiendo droga, donde están asaltando, cuando hay un lugar donde hay más cámaras es aquí y

aquí, y las cámaras van a ser, estas cámaras, quiero decirles, aparte, van a ser potentes, van a ser seguidoras, es un proyecto que yo no estaba en principio de acuerdo, pero ya lo compré y me entusiasmé, porque al saber que de repente tenemos los fines de semana, 40 ó 50 Carabineros para toda la Comuna, es penoso, y es por lo que yo digo, son humanos, tienen derecho a licencia, los trasladan para allá, hay eventos y los trasladan, y ésto por lo menos vamos a tener 30 ó 40 cámaras fijas, nos va a servir para la seguridad. Así es que yo los invito a aprobar este proyecto, chiquillos.

SRA. HENRIQUEZ ¿El costo de mantención, primero?.

SR. SANDOVAL La propuesta de los dos trabajadores.

SR. SOTO El proyecto de adquisición y mantención.

SRA. HENRIQUEZ Costos de mantención y los dos operadores.

SR. ALCALDE Va a ser todo, completo.

SR. SOTO Tal cual está el punto 4, aprobación costo de mantención proyecto de adquisición.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto N°4 de la sesión de hoy, tomaré votación para aprobación de costos de mantención proyecto Adquisición de sistema de circuito cerrado de televisión - IP LO ESPEJO 2013. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad es aprobado los costos de mantención proyecto adquisición de sistema de circuito cerrado de televisión, por la unanimidad de los Concejales presentes.

5.- APROBACION OTORGAMIENTO BONIFICACIONES DE LA LEY N°20.649 A DON JUAN AGUAD KUNKAR, JUEZ DE POLICIA LOCAL (Dirección de Administración y Finanzas).

SR. BELMAR Buenos días, como ustedes, o la mayoría sabe, hay una ley de retiro voluntario para los voluntarios que cumplen una cierta cantidad de años, y tienen una cierta cantidad de años en el servicio. y en este caso el Juez de Policía de Local, don Juan Aguad cumple con esos requisitos, y está postulando a obtener los beneficios que otorga esta ley, que son 11 meses de bonificación por años de antigüedad, más una bonificación adicional de 100 UF, que se paga al momento del retiro definitivo. De estos 11 meses que se pagan en forma de indemnización, 6 meses ya está preaprobado, y el Concejo Municipal tiene que votar para autorizar entre 1 ó 5 meses.

SR. SOTO Presidente, conociendo a don Juan Aguad Kunkar, sabiendo de su trayectoria como juez en esta Comuna de Lo Espejo, y además su aporte al país, ya no a la Comuna de Lo Espejo, sino que al país, como dirigente deportivo, junto a su hermano, que en paz descansa, don Sabino Aguad Kunkar, creo que tiene más que merecido, es más, yo creo que al tiempo de hacer el retiro de su labor como juez de policía local de la Comuna de Lo Espejo, esta Comuna debiese rendirle un homenaje y entregarle un reconocimiento público a su gestión, por lo tanto, Presidente, le propongo que vaya pensando en qué podemos hacer para agasajar al hombre éste, que bastante nos ha aportado, que estoy por aprobar, Presidente, la propuesta.

SRA. HENRIQUEZ Más que nada, Alcalde, darle los agradecimientos a don Juan, por todos los aportes que se ha hecho, y también hacer una propuesta si factible cambiar Fiscalización y llevar allí los dos juzgado juntos, para tener una mejor atención, porque igual están muy hacinados ahí, entonces yo creo que eso en algún momento se vio, se trabajó, yo no sé si se puede volver a implementar, Fiscalización se vaya allá, y que el juzgado, estén los dos juntos, para tener mayor eficacia, y tener un mejor servicio para la gente.

Y agradecer a don Juan por todos los años de servicio a esta Comuna, por todo lo que entregó y desearle éxito y descanso.

SR. ALCALDE Los invito a la tomar votación del punto 5.

SR. ALCAINO Tomaré votación para aprobar el otorgamiento bonificaciones de la Ley N°20.649 a don Juan Aguad Kunkar, Juez de Policía Local. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz, con homenaje.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales presentes en esta sesión se aprueba el otorgamiento bonificaciones de la Ley N°20.649 a don Juan Aguad Kunkar.

6.- APROBACION ASIGNACION TRANSITORIA MUNICIPAL 2014 (Departamento de Salud).

DR. GODOY Buenos días, la verdad que esta asignación municipal especial transitoria obedece al Art. 45 de la Ley 19.378, es la misma, exactamente igual que la que está aprobada, pero con el reajuste correspondiente a diciembre del 2013.

Con la Asociación de Funcionarios, nosotros la discusión que hacemos respecto a la continuidad de esta asignación corresponde al mes de marzo, pero nosotros con la Asociación de Funcionarios está el momento de la discusión, hoy lo hacemos eminentemente porque tiene que ser aprobado por Concejo, es la última sesión del mes de enero, tiene que ser a partir... no tiene carácter retroactivo, dura hasta el 31 de diciembre, solamente, y presenta, junto con los cometidos a honorarios, para ser aplicados también durante este año.

SR. ALCALDE Tomamos aprobación, ya lo hemos visto en los períodos anteriores.

SR. ALCAINO De acuerdo al punto N°6, tomaré aprobación para Asignación Transitoria Municipal 2014, del Departamento de Salud. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales presentes en esta sesión se aprueba la Asignación Transitoria Municipal año 2014 del Departamento de Salud.

7.- APROBACION DE COMETIDOS HONORARIOS PARA SALUD 2014 (Departamento de Salud).

SR. ALCALDE Votemos.

SR. ALCAINO Tomaré votación para aprobar los cometidos a honorarios para Salud del año 2014. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes a esta sesión se aprueban los cometidos a honorarios para Salud año 2014.

8.- INCIDENTES.

SR. SOTO Me gustaría, Presidente, solicitarle se nos informase respecto a las medidas tomadas con la funcionaria de Secretaría de Alcaldía, que se le otorgaron unos beneficios en un incendio, se hizo la reclamación acá en Concejo, y quiero decirle, Presidente, que lo que estoy solicitando, lo estoy solicitando bastante molesto, porque creo que la funcionaria se ha salido bastante de madre, faltando el respeto, no la conocía en esa faceta, la conocía como una niña bastante ubicadita, pero se pegó una desubicada bastante fuerte, por lo tanto yo le solicito, Presidente, se nos informe si esta familia o esta gente ha hecho la devolución del otorgamiento que se le asignó indebidamente, para ir en la ayuda de esa familia que se le quemó la casa. Eso, por un lado, Presidente.

Lo otro que me preocupa, Presidente, muchas veces en mi calidad de Concejal, he recurrido a algunos funcionarios municipales, para solicitar, por ejemplo, que se retire los escombros de una familia X, que no tiene posibilidades de cancelar, porque tienen situación precaria, o que la persona encargada vaya y haga el análisis de la situación, me refiero al

inspector de aseo, si amerita que se cobre o no se cobre, pero esta semana llamé por teléfono para hacer una solicitud respecto a una familia de bastante escasos recursos, que vive en la Santa Ana y Los Arcos, en el Pueblo de Lo Espejo, pegado a la unidad vecinal de la Santa Ana y Los Arcos, en el Pasaje Las Mercedes, y la respuesta de la funcionaria fue no sé si tonta, desubicada, me dijo que ella había recibido la orden que todo este tipo de eventualidades debían pasar por Alcaldía, producto de que un funcionario X había informado en Alcaldía que a los Concejales de les estaban haciendo favores respecto al tema, lo que a mí me molestó bastante, la verdad, porque creo que no es el actuar que hemos tenido, ni el mecanismo de trabajo que debiésemos tener como cuerpo, como equipo. Eso, Presidente, por mi parte.

SR. ALCALDE Bueno, en el próximo Concejo, ya va a ser en febrero, vamos a traer el informe que usted me pide.

Y el segundo tema, es un tema que voy a averiguar, porque no es un tema de Alcaldía, no creo que Alcaldía, con todo lo que hay se ande preocupado de... además en un instructivo, eso sí, quiero que lo sepan, de cobranza, de cobranza, y hay algunas personas, hemos pedido que vayan a ratificar, por ejemplo, el otro día llegó a Alcaldía, llegó junto con el inspector que cobró, que estaba cobrando \$50.000.- por sacar unos escombros, y la señora había botado toda la casa, y decía que no tenía recursos y estaba haciendo un hermoso segundo piso, o sea, mínimo tenía que pagar los 50.000, entonces a eso me refiero yo, o sea, en eso los chiquillos andan... porque tenemos problemas con los microbasurales, tenemos problemas con hartas cosas, pero de Alcaldía, por lo menos, no ha salido la orden de que a los Concejales no... la orden, sí, es que vayan a ver, el que no tiene para pagar o tiene para pagar, que coopere en algo. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, han habido algunas situaciones que en realidad más que molesta, también me preocupa, ayer vinieron las 14. 16 familias de la obra de ladrillos, por el tema del agua, que los sábado, o sea, los días domingo quedan sin agua, y ellos están planteando de poder instalar un matriz. A mí lo que me preocupa, Alcalde, es la propuesta, la agresividad de los funcionarios municipales, en este caso el Sr. Córdoba, José Córdoba y el Cristian, que es el abogado, con la gente, una discusión que se hizo en la calle, donde el José Cordova le dice a la gente, si ustedes siguen reclamando aquí, no va a haber ninguna solución, y además que qué vienes a reclamar tú si a ti te dimos una mediagua.

Entonces, él no da mediaguas, Alcalde, la mediagua y los recursos que se entregan a la comunidad, se ve a través del presupuesto municipal y se desde aquí, o sea, él no saca de su bolsillo para entregar la mediagua a la comunidad, punto uno; y si ellos sabían de un principio de todo el malestar, de todo lo que estaba aconteciendo a la gente, que estaban tomando agua sucia, por diferentes razones, pero ellos tenían que haber hecho el trámite antes, frente al SERVIU, haber solicitado el permiso para haber instalado una red provisoria mientras tanto.

Cuando viene la gente a protestar, Alcalde, cuando está la gente encima de los hechos, recién pueden resolver, entonces, porque tampoco, y discúlpeme que se lo diga, no levantan el traste de la silla, entonces digo yo, por qué estamos pagando horas extras, qué trabajo hace Comunitario en la tarde, qué trabajo hace en términos del tema habitacional.

Cuál es la molestia que yo tengo, es que ellos dicen, bueno, si ella lo quiere, que lo haga, o sea, ojo, yo no tengo ningún problema en tener una discusión con ellos en ninguna parte, porque yo creo que en vez de andar ellos pelando, debieran de trabajar, porque para eso le pagamos aquí, para trabajar, y para hacer cosas para la comunidad, entonces no se saca nada con echarse a la gente encima, Alcalde, porque yo igual tengo un trabajo, y si a ellos les molesta mi trabajo en términos de la vivienda, es un problema que yo, cada uno de los Concejales aquí tiene su trabajo, por lo tanto yo no tengo que pedirle ni permiso para hacer lo que yo estoy haciendo, si mis comités de vivienda han salido con los subsidios, es porque la gente se lo ha ganado, porque la gente se lo merece, y eso ha sido un trabajo en conjunto con los dirigentes sociales.

Entonces, si esa su molestia, a mí yo creo que más que nada la preocupación a mí es que en el fondo hacen un trabajo tan malo, que hacen que la gente venga a pelear y a reclamar, y en el fondo agreden un trabajo que se está haciendo, entonces yo creo que no están haciendo, disculpe que se lo diga, Alcalde, no están haciendo un buen trabajo, yo creo que todos los dados van apuntados hacia usted, porque la gente reacciona en contra de usted, no reacciona contra el Cordova, o sea, lo que ellos les dijeron ayer a la gente, la gente se fue encima, entonces hay que tener criterios y tinos, si son profesionales uno no puede ir a atacar a la gente, uno no pueden sacarle en cara lo que usted le entrega como recursos, yo creo que eso es súper delicado, entonces yo estoy súper molesta por eso esa situación, Alcalde, se lo hago llegar, se lo estoy diciendo acá, no tengo ningún problema en sentarme con ellos a discutirlo, pero yo creo que esas cosas también hay que ir las viendo y hay que ir adelantándose a los hechos, si nosotros estamos en conocimiento hay que adelantarse a los hechos. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE El tema del campamento, el viernes anterior el Administrador fue, y, primero, el terreno es SERVIU, primero el terreno es SERVIU, la gente que está ahí es responsabilidad del SERVIU, porque el SERVIU ha permitido, eso que quede en claro, nosotros les hemos dado todo el apoyo, hasta el día sábado, y si quieren ver la bitácora, creo que Eric se encargan de ir a tirar agua. Yo mismo vi, con Aguas Andinas, nos conseguimos los tambores, esos tambores, yo mismo vi a niñitos tirando tierra adentro y se les ensucia el agua, que se supone que les ponemos un tambor, hoy día creo que tiene la tapa media rota, y si no cuidan, si no cuidan, ya no es responsabilidad del Municipio, ni de ti, Elizabeth, ni de mí, ya es responsabilidad de ellos.

Entonces, ayer mismo, cuando se hizo este tema, di la sugerencia de que limpiaran el tamborcito ese, pero también hay, yo no voy a cometer ninguna irregularidad que signifique que yo haga un arranque ilegal, para que después venga SERVIU y me acuse a la Contraloría y me mande hasta detenido, por robar agua, eso no lo voy a hacer, no lo voy a hacer, y yo creo que ninguno de aquí, de los Concejales, estaría dispuesto a hacer eso.

Entonces, SERVIU está esperando que le den ya la resolución final a la plaza, para ellos mismos permitir el arranque con Aguas Andinas, y traspasar agua, porque el terreno es de ellos, y además el terreno lo tienen que cerrar, entonces nosotros estamos viendo, con Jaime, la posibilidad que se haga... se cumpla todo eso, que nosotros, el terreno no es nuestro, es de ellos, y ellos, yo dije lo que deberíamos hacer, ponerle partes, fiscalizar por la ley, claro, deberíamos tenerlos llenos de partes, pero como sin sitios donde van a ir vecinos nuestros a vivir, estamos viendo la manera de llevar la mejor forma posible esto, pero cuando hay un sector que viene... a ver, abusar, voy a decir abusar, esa agua, Elizabeth, esa agua es para que ellos se puedan mantener, se puedan lavar, pero no es agua para llenar la piscina, por ejemplo, te digo, no es agua para la piscina.

Yo creo que ellos deberían ver la manera, otra forma de ver la manera de ocupar esa agua lo más sano posible, porque se habla, de repente, se habla, de que el camión aljibe no les ha ido a dejar, y yo mismo soy el que los hincho todos los sábado y los domingo, cabros, y también el fin de semana, incluso para los días de año nuevo yo estuve aquí, aquí, aquí, aquí, llamando para que fueran, molesté a Luis Silva, al Ervin Venegas, a llenar dos veces, el día festivo, el día 1°.

SR. SOTO La piscina, que no es piscina.

SR. ALCALDE Pero no importa, se les cumplió.

SRA. HENRIQUEZ Si no importa que sea piscina.

SR. ALCALDE Pero Elizabeth, Elizabeth, a lo que voy yo es que se habla de que se les está dando agua sucia, es mentira, es mentira.

SR. SOTO Presidente, ¿me permite?, ayer ocurrió un hecho, yo ni siquiera he conversado con el Eric, me enteré por face book, que 3 funcionarios nuestro fueron agredidos.

SR. ROJAS Yo conozco toda la historia.

SR. SOTO Me gustaría...

SR. ROJAS El Mayor de Carabineros, lo llamé y vino para acá a dar cuenta.

SR. SOTO Ya, porque creo que se portaron como el forro los Carabineros en el minuto.

SR. DIAZ ¿Fueron agredidos aquí?.

SR. SOTO Cumpliendo funciones, trabajando en limpieza, fueron agredidos.

SR. DIAZ ¿Por quiénes?.

SR. ROJAS Por delincuentes, sí, fue un acto delictual.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, sobre el mismo tema, yo le puedo entender todo lo que usted está planteando, yo sé que es terreno SERVIU, yo sé a quien le pertenece ese terreno, o sea, yo sé todos los antecedentes. Lo que a mí me... más allá, Alcalde, de la piscina, todo lo que usted quiera, pero nosotros cómo le podemos facilitar lo que les queda, ¿cuánto tiempo más les queda ahí?.

SR. ROJAS 2 años.

SRA. HENRIQUEZ Claro, entonces habría que exigirle al SERVIU que haga el cierre, y que al tener la recepción final de la plaza, que ellos mismos la hicieron tira de nuevo, porque de ahí un tema de desagüe, entonces tenemos que también, antes de hacer la recepción final de esa plaza, que hoy día está seca, porque no hay quien la vaya a regar, o si se riega se riega con todo el sol y está todo el pasto seco, si usted se va a dar una vuelta, está todo el pasto seco, y poder ver que el arranque que sea provisorio, que lo autorice el Director del SERVIU, o el Ministro de la Vivienda, eso también hay que verlo.

Y también, Alcalde, lo que hay que ver es el limpia fosa, hay que buscarse limpia fosa, porque también ellos estaban solicitando ayer que su...

SR. ALCALDE Sí, pero eso, vuelvo a decir, es un terreno del SERVIU, yo no puedo...

SR. SOTO No se puede hacer inversiones municipales.

SR. ALCALDE No puedo hacer inversiones municipales, yo, mire, hacemos una inversión municipal, uno de ustedes me va a denunciar a la Contraloría y me va a hacer abandono de deberes por no cumplir.

SR. SOTO Es más, hasta el hecho de trasladar el agua, siendo una actividad absolutamente humanitaria, es ilegal, porque se está invirtiendo en algo privado.

Ahora, hay un tema que a mí me preocupa, Alcalde... yo no quiero opinar.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, pero mire, escúcheme, discúlpame, Carlos Soto, antes que termine usted termine, Las Turbinas también era un terreno de Bienes Nacionales, y también hicimos limpia fosas, también se les entregó electricidad, también se les entregó agua, entonces, o sea, discúlpame que diga que no es la excusa para poder ayudar, sino que buscar los mecanismos necesarios con la entidad del gobierno para poder solucionar el tema, eso es lo que estamos pidiendo, nada más.

SR. ALCALDE En eso estamos, Elizabeth, bueno, por qué no explicas.

SR. ROJAS A ver, 3 cosas, uno, con la gente de la obra de ladrillo yo me

he juntado 3 veces ya, me vienen a ver, yo los atiendo inmediatamente, y nos juntamos y tenemos una conversación muy ágil, el agua se les ha estado prestando, pero es de consumo básico, para consumo hervido, porque el camión aljibe nosotros tenemos es un camión viejo, que tiene residuos tóxicos internos por óxido, por tanto las precauciones son básicas, se le ha instruido a la gente que es agua sólo para consumo básico, y que la consuma hervida, todo lo demás no es consumo.

Segundo, tuvimos una reunión con el SERVIU aquí en el Municipio, para discutir el permiso para poder instalar un arranque y poder definir el uso de la aldea transitoria, porque el SERVIU quiere instalar una aldea transitoria con la gente que no fue erradicada de Las Turbinas, entonces tenemos todavía unas familias que van a estar transitoriamente ahí, entonces la discusión con el SERVIU es muy importante, porque hay que establecer en un sitio del SERVIU, establecer eventualmente un campamento transitorio, para las familias que no han sido erradicadas, eventualmente a la construcción de allí, entonces eso implica definir no solamente un arranque transitorio, cortito, de agua, sino que una instalación sanitaria transitoria, y eso tiene un costo, tiene un costo, entonces nosotros no podemos llegar e invertir en un sitio que después nos signifique tener una cuenta de agua, a nombre de la Municipalidad, en un sitio SERVIU.

Entonces, estamos trabajando con el SERVIU respecto a cual va a ser la modalidad de la aldea transitoria que van a instalar ellos ahí, y cómo van a dotar de agua y eventualmente de luz eléctrica a la aldea, porque si instalamos la aldea y nos hacemos cargo nosotros hoy día, después todas las cuentas de agua van a ser con cargo a nosotros.

Segundo, yo me junté con los vecinos, ellos manifestaron la voluntad de hacerse cargo de los costos de agua, pero eso significa que el SERVIU tiene que hacer la instalación e instalar el medidor para que los vecinos se hagan cargo, entonces nosotros no podemos llegar y arrancar, entonces les cuento yo, porque todas las conversaciones se han hecho con el SERVIU.

Ahora, y respecto a los funcionarios, es importante hablar con ellos y establecer claramente responsabilidades y respeto en el tratamiento, tanto a la gente como a la persona de la Concejal, porque me parece lo mínimo necesario establecer principios básicos de respeto.

SR. SOTO Corto, preciso, respecto a campamento, ayer vinieron personas a solicitarme les informara si era efectivo o no era efectivo que en el Campamento Las Turbinas, donde se va a construir el parque, que fue lo que votó este Concejo, se les va a construir una muralla divisoria a la casas colindantes o no, y lo otro, que se les está prometiendo, que si no quieren la muralla colindante, van a tomar 2 m. adicionales hacia el parque. Me gustaría, Presidente, que... por eso me gustaría que en el mes de febrero se traiga el proyecto, para que lo expliquen en el Concejo, porque entiendo que son Concejales los que han ido a conversar con los vecinos para hacerles ver este tipo de situaciones, a mí no me parece, me parece, me parece tirado de las mechas.

SR. ROJAS No se puede.

SR. SOTO Absoluto.

SR. ALCALDE Ya, terminando. Carlos Lagos.

SR. LAGOS Solamente quería darle a conocer una situación que se me dio a conocer que sucedió en el Centro de Salud Pueblo de Lo Espejo, de la supuesta agresión de un profesional a otro, sé que a uno lo trasladaron. La pregunta mía es qué se va a hacer, si ha llegado un documento, si es que sabe algo, para que se haga la investigación sumaria correspondiente, lo mismo que se pidió también en este Concejo cuando hubo una agresión de un funcionario a una funcionaria, que fue trasladada.

SR. ALCALDE Concejal, llegando los antecedentes se tomarán las medidas correspondientes. Se termina la sesión.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 10:47 HRS.